

RESÚMEN DEL NÚMERO DE POZOS EXISTENTES EN LA CIUDAD.

Primera demarcacion de policía.....	24
Segunda " " " 	55
Tercera " " " 	61
Cuarta " " " 	40
Quinta " " " 	40
Sexta " " " 	39
Sétima " " " 	47
Octava " " " 	177
Total.....	483

Seccion 4ª del Gobierno del Distrito Federal. México, Abril 4 de 1883.

(Concluirá.)

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 22 DE OCTUBRE DE 1884.—ACTA NÚM. 4, APROBADA EL 29 DEL MISMO.

Presidencia de los Dres. Andrade y Dominguez.

Se abrió la sesion á las siete y treinta minutos P. M.

EL DR. ORTEGA REYES hizo una ligera aclaracion que fué atendida por la Secretaria.

EL SR. SORIANO hizo notar, que en su concepto, la Secretaria no habia interpretado bien las ideas emitidas por el Sr. Olvera. Cree que este señor manifestó en resúmen lo siguiente: que el niño á que se refirió habia tenido una úlcera escrofulosa: que el mismo niño tuvo el crup, sanó y se enfermó contagiada su hermanita, la que murió: despues el niño volvió á recaer del crup y murió; cree que el Sr. Olvera hizo notar como prueba de que habia sido crup, el contagio de la hermana, é insistió en que el niño, á pesar de haber tenido ya el crup, recayó y murió.

EL SR. ANDRADE.—Como el Sr. Olvera no está presente, creo que es conveniente para la exactitud de los hechos, que conforme á un acuerdo de la Academia, se pase la parte correspondiente á la comunicacion del Sr. Olvera, á este socio, para que él la rectifique ántes de que se publique el acta.

Con la modificacion del Sr. Dr. Ortega Reyes y el trámite del Sr. Presidente que acordó la Academia, se aprobó el acta.

Se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

De los Dres. Chacon y Urueta, excusándose de no poder presentar su trabajo de reglamento por enfermedad.—Anótese.

De las sociedades «Pedro Escobedo» y de «Historia Natural,» avisando que quedaron enteradas del nombramiento de funcionarios de esta Academia.—Al Archivo.

La Secretaría participó á la Academia que los Dres. Rodriguez y Licéaga no podian concurrir á la sesion por enfermedad.—Anótese.

El segundo Secretario hizo presente que el Sr. Barragan no habia podido, á causa de sus enfermedades, concluir el dictámen sobre los trabajos de los candidatos que optan al sillón académico por la seccion de Historia natural, y ofreció que para la próxima sesion lo presentaria.

EL SR. ANDRADE.—A pesar de que la excusa del Sr. Barragan es justa, no sé si se debe aceptar, porque el Reglamento prescribe terminantemente que ese dictámen se presente á los quince dias. En tal virtud, el trámite que doy es el siguiente: «extráñese al Sr. Barragan por no haber cumplido con el reglamento.»

SR. RUIZ SANDOVAL.—Suplico al Sr. Presidente modifique el trámite, pues la excusa que da el Sr. Barragan es sumamente justa.

SR. ANDRADE.—Por mí no tengo inconveniente en aceptar la excusa del Sr. Barragan, pero la Academia dirá si se admite.

Se preguntó á los socios sobre este punto, los que resolvieron por la afirmativa.

EL DR. RUIZ SANDOVAL presenta el dictámen de glosa sobre las cuentas de la Tesoreria del año económico pasado, proponiendo su aprobacion y un voto de gracias al Sr. Tesorero por haber desempeñado con exactitud su encargo.

Puesto á discusion en lo general, sin ella se aprobó. Sin discusion en lo particular se aprobó la proposicion terminal que dice: «Dense las gracias al Sr. Laso de la Vega por la exactitud con que ha desempeñado la Tesoreria en el año pasado, y trasmitasele copia del dictámen.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas, que pasan al Archivo á disposicion de los socios.

Nacionales.—La Exposicion Universal de Nueva Orleans, núm. 13 duplicado y correspondiente á 1884.

La Voz de Hipócrates, tomo II, número 31.

Extranjeras.—El Dictámen de Madrid, año I, números 20 y 21.

Gaceta Médica Catalana, de Barcelona, tomo VII, número 17.

Revista Médica de Chile, año XIII, núm. 2.

Revista Médica de Sevilla, año III, núm. 53.

Anales del Círculo Médico Argentino, de Buenos Aires, año VII, número 12.

Revista Médico-Quirúrgica de Buenos Aires, año XXI, núm. 10.

La Gaceta de Medicina y Farmacia, de Montevideo, año III, núm. 28.

Revue Médicale et Scientifique d'Hydrologie et de Climatologie de Toulouse, año I, núm. 17.

Le Progrès Médical de Paris, año XVII, número 37.

Journal d'Hygiène de Paris, año X, números 415 á 417.

Revista de Medicina, de Paris, año VI, núm. 102.

La Médecine Contemporaine de Paris, año XXV, núm. 18.

The New York Medical Times, de Nueva York, vol. 12, número 7.

The New York Medical Journal, de Nueva York, vol. 30, números 14 y 15.

EL SR. ANDRADE.—No habiendo lecturas de turno, me voy á permitir hacer algunas reflexiones que me ha sugerido la lectura del acta: primera; el tratamiento del cáncer por inyecciones de ácido acético, que segun el Sr. Rodriguez, parece que fué popularizado entre nosotros por el Sr. Dr. José Ferrer Espejo, fué empleado mucho ántes que dicho señor, por el Dr. José Maria Vértiz y por mí, allá por el año de 1861, que parece que fué la primera vez que se empleó en México. Le cobré aficion desde que conocí la teoría sobre la accion de él, disolviendo las celdillas. Lo he empleado mucho contra el cáncer del útero. En uno solo he obtenido la cicatrizacion completa, pero en todos he visto una notable mejoría, pues las hemorragias y el mal olor tan repugnante, desaparecen bajo su influencia. Antes lo aplicaba cada ocho dias, colocando tapones impregnados en soluciones al 4.º ó al 6.º, pero ahora he visto que es preferible aplicarlo cada tres dias. Hace seis meses que estoy curando á una mujer cuyo cáncer uterino se ha retardado en su marcha. Al emplear este medio deben tomarse precauciones, porque las soluciones al 4.º ó al 5.º, producen escaras vaginales.

Respecto al caso de crup referido por el Sr. Olvera, segun lo que dice el acta, parece que no se trata de un verdadero caso de repeticion de crup, pues el enfermo tuvo al principio una angina diftérica que casi siempre sana, y luego a unos crupal sin placas diftéricas, lo que indudablemente no es crup. Todo el mundo sabe que el azufre no surte en el tratamiento del *verdadero* crup, y me llama la atencion que se le haya dado tanta importancia. Yo lo he empleado y otras personas repetidas veces, y todos los enfermos han muerto. Hay medios más eficaces y racionales; por ejemplo, el uso del jaborandi y la pilocarpina, y cauterizaciones locales con el yodoformo disuelto en el sulfuro de carbono. Si á pesar de estos medios los enfermos se mueren, es debido á la asfixia causada por la propagacion de las falsas membranas, á los bronquios, contra los que por desgracia no tenemos medicacion local.

(Cuando comenzaba á hablar el Sr. Andrade, entró el Sr. Vicepresidente, continuando la sesion bajo su presidencia).

EL DR. DOMINGUEZ.—Siento no estar de acuerdo con mi compañero el Dr. Andrade. Yo no he dicho que el Sr. Muñoz fuese el inventor del tratamiento del crup por el azufre, pero sí su propagador en México. Varias veces diserté con él sobre esta medicacion, que predicaba con entusiasmo, haciéndose su apóstol. Repito lo que dije en la última sesion; el Dr. Muñoz no se explicaba la manera de obrar del azufre, y solo se limitaba á decir que siempre le habia surtido muy

bien, recomendando que se le administrara desde el principio y á alta dosis, y afirmaba que desde que empleaba el azufre, no habia tenido un solo caso desgraciado. Al ver los estragos del crup, yo le tenia verdadero terror, pero desde que he visto los éxitos por el azufre, ya no le tengo miedo. Yo desearia que se le formara su proceso al azufre, y que sentándolo en el banquillo de los acusados, se le obligara á responder á los cargos que se le hacen de su no eficacia contra el crup. En cuanto á mí, puedo decir, que creo que obra en esta terrible enfermedad, porque se elimina por la garganta, y bien sabida es la ley de Terapéutica general que dice: «los medicamentos curan las enfermedades de los órganos por donde se eliminan.»

EL DR. RUIZ OLLOQUI.—Por fortuna en San Juan del Rio, donde he ejercido, los casos de crup son sumamente raros. Voy á referir uno en el que la accion del azufre fué incontestable. Un niño murió de crup, y algun tiempo despues, la madre comió en los mismos platos en que él habia comido, se contagiò y fui llamado para su asistencia; la encontré asfixiándose y arrojando falsas membranas; le administré el azufre en altas dosis desde el principio, y cauterizaciones locales con tintura de yodo; la enferma curó radicalmente. He referido este hecho porque me parece que habla en favor del azufre; pero debo advertir á la Academia que en otros casos análogos, no he tenido éxito favorable alguno.

EL DR. ANDRADE.—Para hacer el proceso del azufre, segun lo propone mi compañero el Dr. Dominguez, se necesitaria la estadística, y esto en México, es muy difícil de hacer, porque por fortuna los casos de crup son muy raros. El caso feliz referido por el Sr. Ruiz Olloqui es complejo, y el resultado puede atribuirse tanto al empleo del azufre como á las cauterizaciones locales con yodo; para que fuese probatorio, debia haberse empleado solo el azufre. Yo creo que este metaloide obra como sudorífico, y cuando se elevan las dosis obra como purgante, lo cual tal vez sea favorable. Todos los autores europeos rechazan ya el empleo del azufre, y á su estadística de mortalidad debemos darle grande importancia, porque en Europa el crup es muy frecuente.

EL DR. RUIZ SANDOVAL.—El año de 1873 curé un caso de crup con el azufre, siendo de advertir que el niño quedó con una ronquera notable. De entónces acá no he vuelto á tener un solo éxito feliz; comienzo dando siempre el azufre, pero á la hora de las apuraciones siempre he tenido que cambiar. Recuerdo que á un hijo de nuestro compañero el Dr. Orive y á otro niño á quien vi en compañía del Dr. Lavista, además de haberles dado el azufre, los cauterizamos con yodo-formo disuelto en sulfuro de carbono; ambos murieron.

En cuanto al tratamiento del cáncer por el ácido acético, lo creo útil, pues si no destruye el neoplasma, disminuye al ménos considerablemente las hemorragias y el mal olor. Recuerdo con gusto que cuando era practicante del Sr. Andrade, yo sentia un gran alivio al ver disminuido el mal olor de las cancerosas cuando las curaba con ácido acético.

EL DR. BANDERA.—Soy de opinion que si el Dr. Muñoz, quien tenia gran prestigio entre nosotros, no hubiera recomendado el azufre, no se hubiera generalizado tanto. En muchos casos se le emplea solo porque se oye una tos sorda, la que se parece á la del perro, sin asegurarse de si se trata realmente de un caso de crup. Pasa con el azufre lo que en la vida social: se dice que una persona es buena para tal cosa, y todo el mundo lo repite; el tiempo se encarga de probar que es una reputacion mal adquirida, y viene abajo el edificio construido sobre cimientos deleznales. El Dr. Andrade dice que en Europa no prueba el azufre, y este argumento si es de gran peso, porque alli es muy frecuente. Apruebo la idea de mi compañero el Sr. Dominguez; siéntese al azufre en el banquillo de los acusados, y hágasele proceso acerca de su influencia en el tratamiento del crup. Para este fin propongo á la Academia que por circular se pregunte á todos los socios cuántos casos de crup han tenido en su práctica, y qué influencia ha ejercido el empleo del azufre.

EL DR. DOMINGUEZ.—Acepto la idea de mi compañero el Dr. Bandera, y hago mocion á la Academia para que se le nombre en union del Sr. Andrade, con el objeto de que reuniendo el mayor número de casos de crup, den cuenta á esta Corporacion de sus resultados; entónces ya tendremos una estadística de que podremos deducir consecuencias.

EL DR. ANDRADE.—En nombre del Sr. Bandera y mio doy las gracias al señor Vicepresidente por el honor que nos hace; pero como el punto es tan difícil de escudriñar, y además, somos personas muy ocupadas, nos vemos, aunque á pesar nuestro, obligados á declinar esta distincion. Por otra parte, cuando la Academia trata de sacar á concurso una cuestion, tiene dificultades para presentar una de interés verdaderamente práctico. Hé aqui una buena; así, pues, yo propondria á la Academia que para uno de los próximos concursos pusiese esta cuestion: «¿cuál es la influencia que el azufre tiene en el tratamiento del verdadero crup.»

DR. DOMINGUEZ.—Retiro mi mocion y acepto completamente la del Dr. Andrade; en tal virtud, propongo á la Academia que fije esta cuestion para el próximo concurso.—Lo que fué acordado.

Dada la hora de reglamento, se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el 29 del corriente, por la seccion de Fisiología, al Dr. José M. Bandera, y al corresponsal Dr. Ignacio Pombo; para el 5 de Noviembre, por la seccion de Patología Interna, al Dr. Miguel Alvarado y al Dr. Francisco Marin, corresponsal en Puebla.

Levantóse la sesion á las ocho y cuarenta minutos P. M. Concurrieron á ella los Sres. Andrade, Bandera, Caréaga, Dominguez, Gutierrez, Ortega Reyes, Ruiz Olloqui, Ruiz Sandoval, Semeleder, Soriano, Villalobos y el infrascrito Secretario.

ADRIAN SEGURA.